

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

14756 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense de convocatoria de procedimiento de enajenación en pública subasta de 52 lotes de fincas propiedad de la Administración General del Estado, procedentes de concentración parcelaria, en los términos municipales de Baltar, Bande, Calvos de Randín, Cualedro, A Mezquita, Monterrei, A Veiga, Xunqueira de Espadanedo, O Carballiño, Celanova, A Merca, Porqueira, Ribadavia y Trasmiras.*

Una vez aprobado el Pliego de Condiciones Particulares para la enajenación mediante subasta pública de 52 lotes de fincas propiedad de la Administración General del Estado (48 fincas rústicas y 4 fincas urbanas), procedentes de concentración parcelaria, en los Ayuntamientos de Baltar, Bande, Calvos de Randín, Cualedro, A Mezquita, Monterrei, A Veiga, Xunqueira de Espadanedo, O Carballiño, Celanova, A Merca, Porqueira, Ribadavia y Trasmiras, en la provincia de Ourense, se procede a la convocatoria para la enajenación en pública subasta según lo establecido en el artículo 138.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y del artículo 103 del Reglamento General de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, de acuerdo con el Pliego aprobado.

- Lugar, día y hora de celebración de la subasta: Salón de Actos del edificio sindical (planta baja), sito en la c/ Parque de San Lázaro, 12, en la ciudad de Ourense, el día 27 de junio de 2022, a las 9:30 horas.

- La Mesa de la Subasta estará presidida por el Delegado de Economía y Hacienda en Ourense y formarán parte de la misma el Abogado del Estado, el Interventor Delegado Territorial de esta Delegación y la Jefa de Sección de Patrimonio del Estado, que actuará de Secretaria.

- Para participar en las pujas es indispensable constituir previamente un depósito en concepto de garantía, cuya constitución se acreditará ante la Mesa una vez abierta la sesión en acto público, haciendo entrega del "ejemplar para la Administración" del resguardo acreditativo de la consignación prevista en el pliego de condiciones particulares representativa del 5 por 100 del tipo de licitación fijado para cada uno de los lotes.

- Información, consulta y modo de acceso al Pliego de Condiciones Particulares: Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, con cita previa (teléfono 988 39 14 66), Sección de Patrimonio del Estado (1.ª planta), en la c/ Santo Domingo, 25, 32003 Ourense (teléfono 988 39 22 86). Asimismo se podrá consultar en el portal del Ministerio de Hacienda y Función Pública www.hacienda.gob.es (Tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas).

- Relación de inmuebles a subastar:

Lote; Acuerdo incoación procedimiento enajenación; Descripción/Municipio/ Cargas; Tipo de licitación; Datos Registrales (Registro Propiedad/N.º de finca/ Tomo/Libro/Folio/Inscripción).

1; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 245-2 (20245 en Catastro) del polígono 503, en el paraje denominado "Ordoño" de la zona de concentración parcelaria de

"Boullosa-Gomariz", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, Rosa Rodríguez Antón (50%) y Rudesindo Rodríguez Antón (50%) (244), Constantino González Fernández (50%) y Manuel González Fernández (50%) (681), Francisca Valencia Martínez (50%) y Francisca Valencia Martínez (50%) (682) y Perfecto González Freire (683); Sur, Asunción Nocelo Méndez (14,32%), Elisa Nocelo Méndez (14,28%), Julia Nocelo Méndez (14,28%), Josefa Nocelo Méndez (14,28%), Ramona Nocelo Méndez (14,28%), María Nocelo Méndez (14,28%) y Mercedes Nocelo Méndez (14,28%) (673) y Juan Lama López (10245) (245-1 en concentración) y Oeste, Ángel Lama López (50%) y Juan Lama López (50%) (675).

Superficie título concentración parcelaria: 5.878 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.878 m²; Referencia Catastral: 32006A503202450000JY; 1.175,60 €; Xinzo de Limia; 11922; 803; 81; 111; 1.^a

2; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 395-2 (20395 en Catastro) del polígono 503, en el paraje denominado "Sapel" de la zona de concentración parcelaria de "Boullosa-Gomariz", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9010); Sur, vecinos de Montecelo y Villamayor (zona excluida) (5026); Este, Juan Cuquejo Penín (396) y Oeste, Xunta de Galicia (10395) (395-1 en concentración) y Josefa Vázquez Vázquez (394).

Superficie título concentración parcelaria: 6.910 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 7.376 m²; Referencia Catastral: 32006A503203950000JE; 2.073 €; Xinzo de Limia; 11918; 803; 81; 107; 1.^a

3; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 936 del polígono 503, en el paraje denominado "Fenteira" de la zona de concentración parcelaria de "Boullosa-Gomariz", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, vecinos de San Antonio (145); Sur, María Dolores Díaz Garrido (937); Este, camino y Oeste, María Luz Fernández Santana (938).

Superficie título concentración parcelaria: 9.280 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 9.614 m²; Referencia Catastral: 32006A503009360000JW; 2.148,01 €; Xinzo de Limia; 11920; 803; 81; 109; 1.^a

4; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 1516-1 (11516 en Catastro) del polígono 503, en el paraje denominado "Arribas" de la zona de concentración parcelaria de "Boullosa-Gomariz", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino de concentración; Sur, camino; Este, Anastasio Bello Fuentes (20%), Lucrecia Bello Fuentes (20%), Teresa Bello Fuentes (20%), Sergio Bello Fuentes (20%) y Severino Bello Fuentes (20%) (1515) y Oeste, María Teresa Díaz Rivero (1516-2) (21516 en Catastro).

Superficie título concentración parcelaria: 19.480 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 20.698 m²; Referencia Catastral: 32006A503115160000JG; 3.896 €; Xinzo de Limia; 11921; 803; 81; 110; 1.^a

5; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 601 del polígono 502, en el paraje denominado "Raña" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, Gracinda Domínguez Domínguez (602) y Purificación Fernández Vázquez (603); Sur, Ayuntamiento de Bande (camino) (9023) y Dirección General del Patrimonio del Estado (600); Este, Ayuntamiento de Bande (camino) (9023) y Oeste,

Francisco Dávila Salgado (33,34%), Eloy Dávila Salgado (33,33%) y Ludivina Dávila Salgado (33,33%) (604) y Purificación Fernández Vázquez (603).

En su parte Oeste la atraviesa una línea eléctrica aérea de media tensión, por lo que cierta superficie a los dos lados del eje de la línea estará afectada por la correspondiente servidumbre de vuelo.

Superficie título concentración parcelaria: 10.560 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 10.042 m²; Referencia Catastral: 32007A502006010000ZJ; 2.640 €; Bande; 11737; 322; 79; 198; 1.^a

6; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 600 del polígono 502, en el paraje denominado "Raña" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Bande (camino) (9023) y Dirección General del Patrimonio del Estado (601); Sur, Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (río Limia) (9018); Este, Antonio Rodríguez Gándara (599) y Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (río Limia) (9018) y Oeste, Francisco Dávila Salgado (33,34%), Eloy Dávila Salgado (33,33%) y Ludivina Dávila Salgado (33,33%) (604).

En su parte Oeste la atraviesa una línea eléctrica aérea de media tensión, por lo que cierta superficie a los dos lados del eje de la línea estará afectada por la correspondiente servidumbre de vuelo.

Superficie título concentración parcelaria: 19.300 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 19.517 m²; Referencia Catastral: 32007A502006000000ZI; 3.295,67 €; Bande; 11736; 322; 79; 197; 1.^a

7; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 45 del polígono 501, en el paraje denominado "Tras do Outeiro" de la zona de concentración parcelaria de "Randín", en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, Anselmo Barroso Salgado (41); Sur, camino (9001); Este, Senén Rodríguez Vázquez (44) y Oeste, Aurelio Pena Vázquez (46).

Una línea aérea de media tensión atraviesa la parte sur de la finca, si bien le afecta en apenas 135 m².

Superficie título concentración parcelaria: 983 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 931 m²; Referencia Catastral: 32017A501000450000ED; 245,75 €; Xinzo de Limia; 8783; 748; 65; 119; 1.^a

8; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 1 del polígono 501, en el paraje denominado "Leiras da Barxela" de la zona de concentración parcelaria de "Randín", en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, comunidad de bienes en mano común vecinos de Randín y Vilar (129), Celso Alonso Alonso (147), Beatriz Pena González (149) y María Ascensión Macedo González (150); Sur, Herminia Vázquez Moreira (163) y Felisa González Sueiro (2); Este, carretera de Randín a Vilar (9003) y Oeste, Beatriz Pena González (149), María Ascensión Macedo González (150), Herminia Vázquez Moreira (163) y Honorio Pérez Barroso y otros (8).

Superficie título concentración parcelaria: 2.185 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.274 m²; Referencia Catastral: 32017A501000010000EQ; 546,25 €; Xinzo de Limia; 8781; 748; 65; 117; 1.^a

9; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 9 del polígono 501, en el paraje denominado "Gralleiras" de la zona de concentración parcelaria de "Randín", en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, CMVMC Cortiñas Veiga de Nogueira (1966); Sur, Jovita Rivas Pérez (10), Remedios Rivas Pérez (11), Eduardo Rivas Pérez (12), Celsa Pena Vázquez y otros (13), Obdulia Pena Vázquez (14) y María Pilar Pena Pena (15); Este, CMVMC Cortiñas Veiga de Nogueira (1966) y Oeste, camino (9002) y CMVMC Cortiñas Veiga de Nogueira (1966).

Superficie título concentración parcelaria: 5.302 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.265 m²; Referencia Catastral: 32017A501000090000ER; 1.325,50 €; Xinzo de Limia; 8782; 748; 65; 118; 1.^a

10; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 743-1 (10743 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "Leira dos Campos" de la zona de concentración parcelaria de "Saceda-Lucenza", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Gerardo Fernández Seoane (742); Sur, Carmen Ferreiro López (743-2) (20743 en Catastro); Este, Elena Caramés Lafuente (32) y María Fidalgo Bailón (33) y Oeste, carretera (9061).

Superficie título concentración parcelaria: 643 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 706 m²; Referencia Catastral: 32029A501107430000HS; 192,90 €; Verín; 23935; 824; 108; 129; 1.^a

11; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 2727-3 (32727 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Viduedo" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Elvira Álvarez Ferreiro (2728) y varios propietarios (zona excluida); Sur, Dámaso Rodríguez Fernández (22727) y Custodio Fernández Fernández (12727); Este, AGADER (2730) y Oeste, camino (9241).

Superficie título concentración parcelaria: 1.240 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.318 m²; Referencia Catastral: 32029A502327270000HJ; 210,80 €; Verín-Viana do Bolo; 24003; 824; 108; 169; 1.^a

12; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 650-2 (20650 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "O Marco" de la zona de concentración parcelaria de "Saceda-Lucenza", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Teresa Salgado Conde (652); Sur, Ana Salgado Sueiro (650-1) (650 en Catastro); Este, Manuel Sueiro Rivero (656) y Manuel Docampo Pía (651) y Oeste, camino asfaltado (9042).

Superficie título concentración parcelaria: 1.550 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.507 m²; Referencia Catastral: 32029A501206500000HP; 465 €; Verín; 23929; 824; 108; 126; 1.^a

13; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 662 del polígono 501, en el paraje denominado "O Rozo" de la zona de concentración parcelaria de "Saceda-Lucenza", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Fabriciano Rodríguez Salgado (386); Sur, José Leite Pousa (663); Este, Comunidad Montes Mano Común de Lucenza (24) y Oeste, camino (9066). Propensa al encharcamiento.

Superficie título concentración parcelaria: 1.569 m²; Superficie gráfica en la

certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.557 m²; Referencia Catastral: 32029A501006620000HZ; 313,80 €; Verín; 23933; 824; 108; 128; 1.^a

14; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 434 del polígono 501, en el paraje denominado "Seira da Santa" de la zona de concentración parcelaria de "Saceda-Lucenza", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Teolinda Fernández Rivero (432) y Ángel Palomanes Rodríguez (433); Sur, Antonio Sueiro Fernández (435); Este, camino asfaltado (9042) y Oeste, Com. Montes Mano Común de Saceda (431).

Superficie título concentración parcelaria: 2.951 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.751 m²; Referencia Catastral: 32029A501004340000HE; 885,30 €; Verín; 23927; 824; 108; 125; 1.^a

15; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 653-1 (10653 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "O Marco" de la zona de concentración parcelaria de "Saceda-Lucenza", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Rosa Palomanes Lafuente (128); Sur, Francisco Fernández Justo (25%), Ana Fernández Justo (25%), Domitila Fernández Justo (25%) y Benita Fernández Justo (25%) (653-2) (20653 en Catastro); Este, Elisardo Garrido Ferreiro (33,33%), Felisindo Garrido Ferreiro (33,33%) y Agapito Garrido Ferreiro (33,33%) (244) y Oeste, camino asfaltado (9042).

Superficie título concentración parcelaria: 3.316 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.046 m²; Referencia Catastral: 32029A501106530000HW; 994,80 €; Verín; 23931; 824; 108; 127; 1.^a

16; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 2195 del polígono 502, en el paraje denominado "Lamelas" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Francisco Pérez Vaz (2194); Sur, José Álvarez Casado (2196); Este, camino (9204) y Oeste, Manuela Bermúdez Palomanes (2192).

Superficie título concentración parcelaria: 3.500 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.389 m²; Referencia Catastral: 32029A502021950000HS; 595 €; Verín-Viana do Bolo; 24019; 824; 108; 178; 1.^a

17; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 1204 del polígono 502, en el paraje denominado "Presa do Barral" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Elisa Fonseca Rivero (1203); Sur, Xunta de Galicia (2853); Este, Ayuntamiento de Cualedro (09210) y Oeste, Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (09047).

Parcela formada por dos zonas bien diferenciadas. Una de ellas es una subparcela de prado con suelo de buena calidad que se corresponde con el oeste de la parcela (1/4 de la superficie aproximadamente) y por otra parte una subparcela al este que se corresponde con 3/4 de su superficie y en la que se ubican afloramientos rocosos en superficie, con agrupaciones rocosas puntuales.

Superficie título concentración parcelaria: 3.750 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.764 m²; Referencia Catastral: 32029A502012040000HP; 386,75 €; Verín-Viana do Bolo; 24011; 824; 108; 174; 1.^a

18; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 21 del polígono 502, en el paraje denominado según título de propiedad "Cheira" y según Catastro "Lama Redonda" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino; Sur, Agustín Lorenzo Rodríguez (18); Este, Manuela Bermúdez Palomanes (22) y Oeste, Ignacio Casado Rivero (20).

Superficie título concentración parcelaria: 4.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.000 m²; Referencia Catastral: 32029A502000210000HR; 595 €; Verín-Viana do Bolo; 23975; 824; 108; 155; 1.^a

19; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 2602 del polígono 502, en el paraje denominado "Cuquexa" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ana Plaza Plaza (2601); Sur, AGADER (491) y Concepción Plaza Medeiros (492); Este, Manuel Andre Firvida (493) y camino (9010) y Oeste, camino (9245).

Hay dos zonas diferenciadas: una primera que abarca unas 2/3 partes de la superficie total y que se corresponde con la zona sur, sin pendiente considerable y con mejor aptitud productiva y calidad de suelo; una segunda que abarca 1/3 parte de la superficie total y que se corresponde con el norte de la misma, con pendiente sur-norte descendente apreciable, con peor aptitud productiva y con presencia de pequeños afloramientos rocosos.

Superficie título concentración parcelaria: 4.600 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.232 m²; Referencia Catastral: 32029A502026020000HD; 646 €; Verín-Viana do Bolo; 24025; 824; 108; 181; 1.^a

20; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 348 del polígono 502, en el paraje denominado "San Fructuoso" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Cualedro (camino) (9075); Sur, Francisco Pérez Rodríguez (347); Este, Salvador Barreiro Palomanes (349) y Oeste, María Consuelo, José y Florentina Casado Bermúdez (en medio se encuentra la finca 2846, 6 metros de franja de masa forestal de la Xunta de Galicia) (328).

Excepto en su zona noroeste, la finca se encuentra a un nivel inferior que el camino. Comparte con el lindero oeste un importante desnivel de varios metros de altura con afloramiento de roca.

Superficie título concentración parcelaria: 5.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.116 m²; Referencia Catastral: 32029A502003480000HZ; 467,50 €; Verín-Viana do Bolo; 24037; 824; 108; 187; 1.^a

21; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 2030-2 (22030 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Carballal" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Antonio Sueiro Feijóo (2028); Sur, Amelia Isabel Álvarez Couceiro (12030); Este, camino (9159) y Oeste, AGADER (2034).

Hay presencia en la parte central de la parcela de amplios afloramientos rocosos.

Superficie título concentración parcelaria: 5.960 m²; Superficie gráfica en la

certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.896 m²; Referencia Catastral: 32029A50222030000HM; 1.043,38 €; Verín-Viana do Bolo; 24017; 824; 108; 177; 1.^a

22; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 2561 del polígono 502, en el paraje denominado "Cuquexa" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Mercedes Rodríguez Dorado (2560), vecinos de Xironda (2559) y Xunta de Galicia (2812); Sur, José Firvida Rodríguez y hermanos (2562); Este, camino (9245) y Oeste, vecinos de Xironda (2559).

Presenta en su interior antiguos muros de piedra que la atraviesan y que se corresponden con la antigua parcelación de la zona, previa a la concentración parcelaria de Xironda-A Pedrosa.

Superficie título concentración parcelaria: 6.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.957 m²; Referencia Catastral: 32029A502025610000HP; 510 €; Verín-Viana do Bolo; 24023; 824; 108; 180; 1.^a

23; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 2378 del polígono 502, en el paraje denominado según título de propiedad "Lodeira" y según Catastro "Outeiro de Mormouras" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Josefa Lorenzo Fernández (2377); Sur, camino; Este, camino y Oeste, AGADER (2363), Francisco Palomanes Díaz (2364), M.^a Carmen Palomanes Dorado (2365), Francisco Rivas Álvarez (2366) y María Losada Rivero (2367).

Superficie título concentración parcelaria: 14.500 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 14.233 m²; Referencia Catastral: 32029A502023780000HD; 1.232,50 €; Verín-Viana do Bolo; 23983; 824; 108; 159; 1.^a

24; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 2541 del polígono 502, en el paraje denominado "O Castro" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9220); Sur, camino (9248) y río Pichos (9056); Este, Francisco Bailón Lamas (2545) y Oeste, Josefa Rodríguez Lorenzo (2540).

Según el título de propiedad, la parcela se encuentra gravada por un canal de agua que la cruza por el sur de la misma.

Superficie título concentración parcelaria: 16.400 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 16.360 m²; Referencia Catastral: 32029A502025410000HX; 1.394 €; Verín-Viana do Bolo; 24001; 824; 108; 168; 1.^a

25; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 2790 del polígono 502, en el paraje denominado "Focellal" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Xunta de Galicia (2808); Sur, Manuel Coello Seoane (2791) y María Rodríguez Díaz (2799); Este, regato (9057) y Oeste, camino (9250).

Según la hoja de tasación, la zona norte de la finca es cruzada por una pista desbrozada que parte del camino de concentración y por el que se llega hasta el norte de la finca hasta cruzarse con un canal de agua que delimita la finca por el norte.

Superficie título concentración parcelaria: 36.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 36.185 m²; Referencia Catastral: 32029A502027900000HF; 3.060 €; Verín-Viana do Bolo; 24005; 824; 108; 170; 1.^a

26; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 25 del polígono 502, en el paraje denominado "A Portela", de la zona de concentración parcelaria de "Cadavos", en el Ayuntamiento de A Mezquita. Linderos según hoja de tasación: Norte, Amparo García García (24) y Francisco García Baldín (23); Sur, Antonio Baldín Asenjo (27) y Josefa Diéguez Fernández (26); Este, hnos. José Sánchez Fernández (5649) y Oeste, camino (9014) y Amparo García García (24).

Superficie título concentración parcelaria: 2.374 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.374 m²; Referencia Catastral: 32049A502000250000EJ; 356,10 €; Viana do Bolo; 6511; 383; 57; 116; 1.^a

27; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 20 del polígono 502, en el paraje denominado "A Portela" de la zona de concentración parcelaria de "Cadavos", en el Ayuntamiento de A Mezquita. Linderos según hoja de tasación: Norte, Rosa Rodríguez Ceballos (5632), Castor Fernández Rodríguez (5634), Ayuntamiento de A Mezquita (camino) (9001) y Antonio García Baldín (5635); Sur, Joaquín Asenjo Losada y otros (21) y Francisca Baldín González (22); Este, Joaquín Asenjo Losada y otros (21) y Antonio García Baldín (5635) y Oeste, Francisca Baldín González (22), Rosa Rodríguez Ceballos (5632) y Castor Fernández Rodríguez (5634).

Superficie título concentración parcelaria: 2.770 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.592 m²; Referencia Catastral: 32049A502000200000EK; 415,50 €; Viana do Bolo; 6507; 383; 57; 112; 1.^a

28; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 3 del polígono 502, en el paraje denominado "A Raya", de la zona de concentración parcelaria de "Cadavos", en el Ayuntamiento de A Mezquita. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de A Mezquita (camino) (9001) y José Gómez Álvarez (4); Sur, límite con Portugal y Manuel García Ceballos (2); Este, límite con Portugal y José Gómez Álvarez (4) y Oeste, Ayuntamiento de A Mezquita (camino) (9001) y José Gómez Álvarez (4).

Superficie título concentración parcelaria: 5.409 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.975 m²; Referencia Catastral: 32049A502000030000EA; 811,35 €; Viana do Bolo; 6506; 383; 57; 111; 1.^a

29; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 577-2 (20577 en Catastro) del polígono 503, en el paraje denominado "A Cobina" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, Jacinto Losada Rodríguez (10577) (577-1 en concentración); Sur, Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (AGADER) (576); Este, Fernando Rodríguez Rodríguez (575) y Oeste, carretera de Flariz a Madanela (9015).

Superficie título concentración parcelaria: 1.660 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.705 m²; Referencia Catastral: 32051A503205770000XK; 448,20 €; Verín-Viana do Bolo; 20535; 826; 140; 157; 1.^a

30; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 260 del polígono 503, en el paraje denominado "As Rairas" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el

Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, Domingo Fernández Gómez (126), Juan Manuel Rodríguez Bailón (127), José María Rodríguez Bailón (128) y Juan Antonio Fernández Mociño (70); Sur, Isaac Justo Sueiro (259); Este, camino municipal (9005) y Oeste, Juan Manuel Díaz Fernández (134), Antonio Justo Bailón (66) y Dolores Rodríguez Salgado (68).

Superficie título concentración parcelaria: 1.680 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.788 m²; Referencia Catastral: 32051A503002600000XJ; 352,80 €; Verín-Viana do Bolo; 20515; 826; 140; 147; 1.^a

31; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 287 del polígono 503, en el paraje denominado "Os Corzos" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9004); Sur, Adelaida Fernández Mociño (289); Este, Antonio Salgado Rivero (286) y Oeste, Domingo Justo Rivero (288).

Superficie título concentración parcelaria: 1.935 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.008 m²; Referencia Catastral: 32051A503002870000XX; 762,45 €; Verín-Viana do Bolo; 20517; 826; 140; 148; 1.^a

32; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 689 del polígono 503, en el paraje denominado "Lama dos Campos" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9076); Sur, Avelina Freitas Ferreiro (690); Este, Isabel Calabria Díaz (688) y Oeste, camino (9021).

Superficie título concentración parcelaria: 2.255 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.212 m²; Referencia Catastral: 32051A503006890000XP; 608,85 €; Verín-Viana do Bolo; 20537; 826; 140; 158; 1.^a

33; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 541 del polígono 503, en el paraje denominado "Bobeiros" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, Elisa Domínguez Santos (542); Sur, María del Pilar López Alonso (540); Este, camino (9076) y Oeste, María Dolores Medeiros González (552) y María Rodríguez Salgado (553).

Superficie título concentración parcelaria: 2.410 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.420 m²; Referencia Catastral: 32051A503005410000XR; 819,40 €; Verín-Viana do Bolo; 20533; 826; 140; 156; 1.^a

34; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 463 del polígono 503, en el paraje denominado "Os Muiños de Abaixo" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, José Luis López Fidalgo (461); Sur, Diputación Provincial de Ourense (carretera de Flariz a Madanela) (9015); Este, Diputación Provincial de Ourense (carretera de Flariz a Madanela) (9015) y Oeste, Ayuntamiento de Monterrei (camino) (9054).

Superficie título concentración parcelaria: 2.630 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.651 m²; Referencia Catastral: 32051A503004630000XY; 394,50 €; Verín-Viana do Bolo; 20527; 826; 140; 153; 1.^a

35; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 1437 del polígono 503, en el paraje denominado "A Retorta" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en los Ayuntamientos de Monterrei y Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Angelita Muiños Losada (50%) y Concepción Muiños Losada (50%) (1436); Sur, camino de concentración (9028); Este, Angelita Muiños Losada (50%) y Concepción Muiños Losada (50%) (1436) y Oeste, José Rivero Muiños (50%) y José Fernández Muiños (50%) (112) (catastrada en Cualedro).

Según el título de propiedad, esta finca está situada a caballo entre los términos municipales de Monterrei y Cualedro.

La finca ha sufrido incendios.

Superficie título concentración parcelaria: 2.680 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.181 m²; Referencia Catastral: 32051A503014370000XL; 477,15 €; Verín-Viana do Bolo; 23985; 824; 108; 160; 1.^a

36; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 449 del polígono 503, en el paraje denominado "Os Muiños de Abaixo" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Monterrei (camino) (9054); Sur, Diputación Provincial de Ourense (carretera de Flariz a Madanela) (9015); Este, María Carmen Novoa Firvida (446) y Oeste, Albino Rodríguez Rodríguez (450).

Superficie título concentración parcelaria: 5.020 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.170 m²; Referencia Catastral: 32051A503004490000XE; 753 €; Verín-Viana do Bolo; 20525; 826; 140; 152; 1.^a

37; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 28 del polígono 503, en el paraje denominado "Outeiro dos Muiños" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Monterrei (camino) (9050); Sur, vecinos de Flariz (27); Este, vecinos de Flariz (27) y Oeste, Juan Manuel Fernández Rodríguez (29).

Superficie título concentración parcelaria: 5.620 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.497 m²; Referencia Catastral: 32051A503000280000XD; 1.083 €; Verín-Viana do Bolo; 20521; 826; 140; 150; 1.^a

38; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 537 del polígono 503, en el paraje denominado "Outeiro Carrixo" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, Purificación López Fidalgo (538); Sur, María Díaz García (536); Este, Ayuntamiento de Monterrei (camino) (9076) y Oeste, vecinos de Flariz (557).

Superficie título concentración parcelaria: 12.070 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 12.146 m²; Referencia Catastral: 32051A503005370000XK; 3.258,90 €; Verín-Viana do Bolo; 20531; 826; 140; 155; 1.^a

39; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 218 del polígono 501, en el paraje denominado "A Costa" de la zona de concentración parcelaria de "Seoane", en el Ayuntamiento de A Veiga. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9007); Sur, Victoriana Rodríguez Carracedo (25%), Julio Rodríguez Carracedo (25%), Manuel Rodríguez Carracedo (25%) y Antonio Rodríguez Carracedo (25%) (217);

Este, camino (9007) y Oeste, Evangelina Espino Barrio (33,34%), Inocencio Espino Barrio (33,33%) y José Espino Barrio (33,33%) (225).

Superficie título concentración parcelaria: 6.035 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.887 m²; Referencia Catastral: 32084A501002180000EB; 1.810,50 €; O Barco de Valdeorras; 15202; 634; 106; 38; 1.^a

40; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 72 del polígono 501, en el paraje denominado "Batán" de la zona de concentración parcelaria de "Niñodagua II", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo. Linderos según hoja de tasación: Norte, Manuel Pérez Rodríguez (70) y Elvira Pérez Rodríguez (71); Sur, Coop. Explotación común Niñodagua (90), Antonio Blanco Martínez (5082) y Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo (9002); Este, Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo (9002), en investigación art. 47 Ley 33/2003 (5001) y Manuel Pérez Rodríguez (70) y Oeste, Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (río) (9007), Elvira Pérez Rodríguez (71) y Coop. Explotación común Niñodagua (90).

Superficie título concentración parcelaria: 3.735 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.077 m²; Referencia Catastral: 32038C501000720000TF; 553,86 €; Allariz; 4576; 406; 27; 147; 1.^a

41; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 1097 del polígono 504, en el paraje denominado según título de propiedad "Veiga de Arriba" y según Catastro "Comunal" de la zona de concentración parcelaria de "Albarellos-Vilaza", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (Concello de Monterrei) (9095) y arroyo (Concello de Monterrei) (9089); Sur, Jesús Fernández Pintos (1095), María Consuelo Antonia Bazal Bobillo (1096) y Manuel Bazal Bobillo (1098); Este arroyo (Concello de Monterrei) (9089), María Consuelo Antonia Bazal Bobillo (1096) y Manuel Bazal Bobillo (1098) y Oeste, Jesús Fernández Pintos (1095) y camino (Concello de Monterrei) (9095).

Superficie título concentración parcelaria: 8.273 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 8.318 m²; Referencia Catastral: 32051B504010970000HT; 4.881,10 €; Verín-Viana do Bolo; 20841; 865; 153; 152; 1.^a

42; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 543 del polígono 502, en el paraje denominado "Garabelos" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Bande (camino) (9024); Sur, Antonio Rodríguez Gándara (544) (No existe en la actualidad la construcción con la que lindaría, en parte, al sur, a la que se refiere el título de propiedad); Este, Ayuntamiento de Bande (camino) (9024) y Oeste, Ayuntamiento de Bande (camino) (9024).

Según la hoja de tasación, la parcela se divide en la subparcela a, parte norte, de 124 m², está llena de piedras que, según una vecina, proceden de un antiguo pajar; y la subparcela b, parte sur, de 76 m², asfaltada y aparentemente de dominio público, utilizándose como lugar de paso (camino) para acceso a las propiedades próximas, en particular a las construcciones con referencias catastrales 001305200NG85B y 001305100NG85B; en el título de propiedad se indica que el terreno de la finca está dedicado a regadío.

Superficie título concentración parcelaria: 200 m²; Superficie gráfica en la

certificación catastral descriptiva y gráfica: 208 m²; Referencia Catastral: 32007A502005430000ZU; 200 €; Bande; 11771; 328; 80; 42; 1.^a

43; 05/04/2022; Urbana: finca n.º 114 del polígono 501, en el paraje denominado "Cirdeiriñas" de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según informe de valoración: Norte, Ramón Reboredo Fernández (113) y camino (9011); Sur, Ramón Reboredo Fernández (113); Este, Ramón Reboredo Fernández (113) y Oeste, construcción (5383).

Finca situada sobre Suelo de Núcleo Rural, siendo, por tanto, urbana.

Es una finca de forma trapezoidal irregular, según el informe de valoración, que se sitúa en el extremo sureste del pequeño núcleo rural de Trigas.

En el título de propiedad se recoge que esta finca tiene enclavada una construcción (se trata de un hórreo de un vano, de acuerdo con el informe de valoración, del que tan sólo quedan los pies y con la que linda una ruina de un anexo agrícola) y que el terreno de la finca está dedicado a regadío.

Superficie título concentración parcelaria: 80 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 86 m²; Referencia Catastral: 32020A501001140000EE; 894,72 €; Carballiño-Ribadavia; 27134; 582; 216; 212; 1.^a

44; 05/04/2022; Urbana: finca n.º 115 del polígono 501, en el paraje denominado "Cirdeiriñas" de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según informe de valoración: Norte, Alicia Fraguas Fernández (117) y María Inés Rodríguez Carrero (construcción) (020); Sur, Josefina Lorenzo (construcción) (025) y Ramón Reboredo Fernández construcción (5382); Este, Alicia Fraguas Fernández (117) y Oeste, Concello de O Carballiño (camino rural) (9011).

Finca situada sobre Suelo de Núcleo Rural, siendo, por tanto, urbana.

Es una finca de forma prácticamente rectangular, según el informe de valoración, que se sitúa en el extremo sureste del pequeño núcleo rural de Trigas. Da frente a una de las vías del núcleo, habiendo soportado en su día una edificación de la que tan sólo quedan restos de sus muros en el frente y en la trasera.

Superficie título concentración parcelaria: 106 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 100 m²; Referencia Catastral: 32020A501001150000ES; 1.975,84 €; Carballiño-Ribadavia; 27135; 582; 216; 213; 1.^a

45; 05/04/2022; Urbana: finca n.º 46 del polígono 511, en el paraje denominado "Xacevas" de la zona de concentración parcelaria de "Santa María de Castromao", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según informe de valoración: Norte, camino (9001); Sur, camino (9001); Este, camino (9005) y Oeste, Juan Antonio Feijóo Fernández (5458).

La finca está clasificada como suelo urbano, dentro del núcleo rural de A Buratiña. Su forma es de triángulo irregular al estar situada en la confluencia de dos caminos a los que da frente. Dado que uno de ellos posee una fuerte

pendiente desde el cruce, la superficie de la finca es en la actualidad un gran talud a matorral.

Superficie título concentración parcelaria: 485 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 455 m²; Referencia Catastral: 32025A511000460000MS; 696,15 €; Celanova; 7801; 841; 55; 180; 1.^a

46; 05/04/2022; Urbana: finca n.º 1710 del polígono 502, en el paraje denominado "Mariñalba" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según certificación catastral descriptiva y gráfica: Sur, (5076); Este, Salvador Sánchez Sánchez (1709) y (5077) y Oeste, José Rodríguez Lorenzo (030) y Mercedes Rodríguez Dorado (5310). Linderos según título: Norte, casco urbán da Xironda; Sur, construcción; Este, Salvador Sánchez Sánchez (1709) y construcción y Oeste, casco urbán da Xironda.

La finca se halla ubicada en suelo de naturaleza urbana. Su forma es de rectángulo ligeramente irregular con construcciones a ambos lados y frente a la vía pública con una pequeña franja entre medias. Su rasante está por debajo de la de la calle y la presencia de restos de muros de piedra, sobre todo en la esquina derecha, hacen pensar que en su día en esta finca estuvo una construcción.

Superficie título concentración parcelaria: 100 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 109 m²; Referencia Catastral: 32029A502017100000HA; 242,80 €; Verín-Viana do Bolo; 24065; 824; 108; 208; 1.^a

47; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 10 del polígono 503, en el paraje denominado "Cotorelo" de la zona de concentración parcelaria de "As Pías", en el Ayuntamiento de A Merca. Linderos según hoja de tasación: Norte, Florinda Pérez Fernández (9); Sur, camino (9012); Este, María Amparo Cid Seara (8) y Oeste, camino (9011).

La finca está tipificada como suelo rústico de protección agropecuaria por el planeamiento urbanístico, según la hoja de tasación, y tiene dos partes diferenciadas, una situada al Oeste, con bastante pendiente y mucho matorral, y otra situada al Este, que es un prado con poca pendiente.

Superficie título concentración parcelaria: 1.665 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.930 m²; Referencia Catastral: 32048B503000100000HH; 347,40 €; Celanova; 16772; 848; 119; 211; 1.^a

48; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 1104-2 (21104 en Catastro) del polígono 504, en el paraje denominado "Toutelo" de la zona de concentración parcelaria de "Albarelos-Vilaza", entre los Ayuntamientos de Monterrei (1.816 m²) y Verín (428 m²). Linderos según hoja de tasación: Norte, Lina Vaamonde Aguirre (1105); Sur, Daniel Tarrazo Ferreira (11104); Este, camino (9080) y Oeste, regato (9089).

Superficie título concentración parcelaria: 2.244 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.264 m²; Referencia Catastral: 32051B504211040000HF; 2.019,60 €; Verín-Viana do Bolo; 20653; 826; 140; 207; 1.^a

49; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 1128 del polígono 501, en el paraje denominado "Lamelas" de la zona de concentración parcelaria de "Sabucedo", en

el Ayuntamiento de Porqueira. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Porqueira (camino) (9010); Sur, Ayuntamiento de Porqueira (camino) (9012); Este, Venancio Martínez Gándara (1126) y Oeste, Corona Otero Feijóo (50%) y Bernardino Otero Feijóo (50%) (1129).

Superficie título concentración parcelaria: 1.050 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.074 m²; Referencia Catastral: 32063B501011280000YG; 210 €; Xinzo de Limia; 13520; 844; 68; 78; 1.^a

50; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 442-1 (10442 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "Remosende" de la zona de concentración parcelaria de "Santo André de Campo Redondo", en el Ayuntamiento de Ribadavia. Linderos según hoja de tasación: Norte, Clodomiro Montero Centrón (474), Isaías López López (65), José Corbal Alfaro (66) y María Flora Felisa Veloso Marzoa (14,28%), José Vila Barja (14,28%), Julio Vila Casares (14,28%), Florentino Vila Casares (14,28%), Purificación Antonia Marzoa Soto (14,28%), Antonio Marzoa Soto (14,28%) y Eduardo Marzoa Soto (14,28%) (20442) (442-2 en Concentración); Sur, Ayuntamiento de Ribadavia (camino) (9005) y María José Villanueva Presas (441); Este, Ayuntamiento de Ribadavia (camino) (9005) y María Flora Felisa Veloso Marzoa (14,28%), José Vila Barja (14,28%), Julio Vila Casares (14,28%), Florentino Vila Casares (14,28%), Purificación Antonia Marzoa Soto (14,28%), Antonio Marzoa Soto (14,28%) y Eduardo Marzoa Soto (14,28%) (20442) (442-2 en Concentración); Oeste, Clodomiro Montero Centrón (474), Isaías López López (65) y José Corbal Alfaro (66).

Superficie título concentración parcelaria: 1.902 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.902 m²; Referencia Catastral: 32070A501104420000TF; 4.564,80 €; Carballiño-Ribadavia; 15620; 596; 121; 225; 1.^a

51; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 208 del polígono 501, en el paraje denominado "Perilletas" de la zona de concentración parcelaria de "Santo André de Campo Redondo", en el Ayuntamiento de Ribadavia. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Ribadavia (camino asfaltado) (9004) y Sara Gómez Diéguez (207); Sur, José Bernárdez Collarte (212) y Modesto Fernández Fernández (213); Este, José Vázquez Olleros (210), Guadalupe Collarte Feijóo (50%) y Antonio Alfaro Collarte (50%) (211) y Oeste, Sara Gómez Diéguez (207), Antonio Collarte Domínguez (204), Luis Collarte García (205) y Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (206).

Superficie título concentración parcelaria: 1.220 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.218 m²; Referencia Catastral: 32070A501002080000TE; 610 €; Carballiño-Ribadavia; 15608; 596; 121; 195; 1.^a

52; 05/04/2022; Rústica: parcela n.º 90 del polígono 501, en el paraje denominado "Camiño da Piñeira" de la zona de concentración parcelaria de "Zos", en el Ayuntamiento de Trasmiras. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Trasmiras (camino) (9012); Sur, Sociedade Anónima Xestora Bantegal (96), María del Carmen Méndez González (97), Josefina Méndez González (98), Juan Antonio Losada Rodríguez (50%) y Ramón Losada Rodríguez (50%) (99); Este, Herederos de Josefa Limia Colmenero (33,33%), José Limia Colmenero (33,33%) y En Investigación (33,34%) (91) y Oeste, Ayuntamiento de Trasmiras (camino) (9012).

Superficie título concentración parcelaria: 20.920 m²; Superficie gráfica en la

certificación catastral descriptiva y gráfica: 20.545 m²; Referencia Catastral: 32083A501000900000XU; 12.552 €; Xinzo de Limia; 14136; 857; 94; 129; 1.^a

Ourense, 28 de abril de 2022.- El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A220017741-1